

primaria el día 18 de Octubre del año de 1872, empezó sus estudios preparatorios en Guadalajara en el Seminario Conciliar. Habiendo concluido la Facultad menor en dicho establecimiento, pasó en seguida á cursar las cátedras de Derecho en la Sociedad Católica, en la cual terminó sus estudios profesionales, obteniendo el título de Abogado el día 25 de Marzo de 1882.

Habiéndose distinguido entre sus demás condiscípulos durante su carrera escolar, captóse las simpatías de sus profesores, quienes vieron en él siempre una de las futuras lumbreras del Foro mexicano.

En Agosto del propio año de 1882 pasó á desempeñar el cargo de Secretario del Juzgado de primera Instancia de Atotonilco el Alto, en cuyo puesto permaneció hasta Septiembre de 1883. En ese mismo mes fué trasladado á la Barca, á desempeñar la Agencia del Ministerio Público, cuyo empleo cubrió hasta el mes de Mayo de 1887, siendo despues nombrado en Enero de 1888 Juez Menor de Yezca, y cambiado al Juzgado de Ixtlán, en Enero de 1890, donde actualmente se encuentra.

Como funcionario público, ha observado una conducta intachable. Una rectitud y equidad ilimitadas ha sido su norma, circunstancia por la cual se ha hecho acreedor al cariño, respeto y consideración de todos cuantos le han tratado.



SR. LIC. FELIX ORTEGA,  
SECRETARIO DEL JUZGADO MENOR DE TRIUNFO  
(BAJA CALIFORNIA.)



COPIA ALFONSO



SECRETARIO DEL JUZGADO MENOR DEL TRIUNFO  
(BAJA CALIFORNIA)

SR. LIC.  
**FELIX ORTEGA**

SECRETARIO DEL JUZGADO MENOR DEL TRIUNFO  
(BAJA CALIFORNIA).

**L**A primera circunstancia que se requiere para ser historiador, es que se refiera, sin pasión alguna, los sucesos y se pinte, tal cual son, á los hombres.

Es preciso que se tenga el valor suficiente de decir la verdad, absteniéndose de la temeridad de afirmar aquello que sea falso.

Se puede suplir el descuido en el estilo; pero sin duda que no se le perdona al historiador la falta de sinceridad. La historia no es sino la relación exacta y cronológica de los sucesos, la fotografía de los hombres, el análisis frio y exacto de las causas que motivaron aquellos y de los instintos y aptitudes de éstos. La historia no es el poema en que el autor hace un derroche de genio, para atraer la atención



del lector; sino que ella, satisfaciendo un deseo natural en el hombre, el de saber, agrada por sí sola, y no es preciso que el genio la abrillante con sus galas. El hombre, curioso de aprender algo nuevo, ó quizá sólo de no ignorar lo pasado, no puede tolerar que se le engañe, sustituyendo la verdad, que por sí sola es belleza, con la mentira, que aunque engalanada, no dejará de serlo. Esta sinceridad, esta falta de pasión, ese espíritu recto, exento de odio y amor, de esperanza y de temor, es el que hace al historiador y por lo que son estimados en alto grado Tácito y Salustio. El biógrafo, que no es más que un historiógrafo, debe reunir las cualidades de que hemos hablado.

El biógrafo debe buscar en la vida del hombre público las virtudes y los defectos, debe estudiar el genio del individuo que retrata, debe buscar ese "género de conducta que los domina" y de que habla Rollin. De otra manera, sólo se les ve superficialmente; es preciso ir al gabinete, sondear el corazón, penetrar en lo íntimo y decir despues las famosas palabras del Presidente de Galilea: "Hé aquí al hombre."

Al ocuparnos de hombres públicos que por su temprana edad no han llegado aún á la meta de sus deseos ni de sus merecimientos, no olvidamos que hay que buscar en ellos, no los grandes hechos, puesto que éstos no bastarian á justificar una vida que principia; pero creemos que acaso en ningun hombre se pueden apreciar con mayor claridad sus valimien-

tos como en aquel que comienza, á quien podemos decir que está en la infancia, y la falta de grandes acciones que en otros despiden bastante luz para ocultar las manchas, en él sólo hacen ver el fondo de su espíritu, como á orilla del arroyo tranquilo se ven las guijas que hay en lo más hondo de su cauce, y al borde del océano se ignora si encierra perlas ó solamente légamos oscuros.

La persona de quien nos vamos á ocupar, principia todavía su carrera, y aunque bastante jóven, promete para el porvenir grandes esperanzas, pues con el trabajo y el estudio todo es susceptible á conseguirse.

Si bien es cierto que la patria cuenta en la actualidad con personas distinguidas que son la honra del Foro mexicano, tambien ella espera, que los que hoy aparecen pequeños, serán los que figuren, en mayor ó menor escala, reemplazando á los que no en muy largo tiempo han de separarse de este planeta para ir á otra mansión, que sin duda será el elegido templo en donde se encuentran los mártires del deber y los amantes de la moral y de la justicia.

¡Honor y gloria á los que, impartiendo la justicia, sólo han merecido del pueblo la aprobación de sus actos y la justa veneración de su imperecedera memoria!

El Sr. Félix Ortega, Secretario actual del Juzgado Menor del Triunfo (Baja California), vino á la vida el 1º de Octubre de 1868 en la ciudad de la Paz,



siendo sus padres el Sr. D. José María Ortega y la Sra. D<sup>a</sup> Lugarda Aguilar.

En la mencionada ciudad de la Paz corrieron los años de su infancia tranquila, y en un Colegio católico que dirigia el Profesor D. Pedro Arce cursó la instrucción primaria.

Tenia apénas catorce años cuando ingresó como amanuense al bufete del Sr. Lic. Luis Mendoza. Allí, sin duda, se despertaron sus inclinaciones por la Jurisprudencia. En el fondo de aquel gabinete, donde la diosa Themis reinaba severa y silenciosa, Ortega cursó Derecho Público, Derecho Civil, Derecho Penal y Derecho Internacional, practicando por espacio de tres años en los Tribunales de la Paz.

Al lado de aquel Abogado, recto y entendido, formó Ortega su espíritu de observación y enriqueció su inteligencia con los conocimientos de las leyes, conocimientos necesarios, no sólo para aquellos que se dedican á la carrera del Foro, sino para todos los ciudadanos.

Si se reflexiona por un momento en la ventaja que reportaria el país si esos conocimientos se popularizaran, quizá se procurara llevar á cabo esa gran obra. Ultimamente un periódico de la prensa ministerial decia que era preciso *democratizar* al pueblo; nosotros creemos que lo que se impone como una necesidad imprescindible, es *ilustrar* al pueblo. La Constitución, ese Código que pudiéramos llamar divino, el más profundo y liberal, es letra muerta en

muchas ocasiones en nuestro país, porque sus prescripciones son imposibles cuando el pueblo no sabe aún sus deberes ni sus derechos. El mismo sufragio libre, corre peligro en manos de hombres que, en infinidad de casos, no saben qué hacer de ese sagrado derecho.

Ilustrémos, pues, á esa raza indígena que puebla nuestros campos y nuestros bosques; llevemos la ilustración al fondo de sus villorrios, y oficiando como sacerdotes, ofrezcámosles "la hostia santa de la idea," que dijo el poeta.

Nos hemos apartado, sin quererlo, de nuestro estudio biográfico y fuerza es volver al Sr. Ortega, motivo de este artículo.

Del bufete del Sr. Lic. Mendoza, en donde, como hemos dicho, hizo sus estudios, Ortega pasó al del Sr. Lic. Gabriel María Icaza é Iturbe, Procurador de Justicia de la Baja California por aquella época. A su lado permaneció hasta 1889, perfeccionando dia á dia sus conocimientos y su práctica judicial.

En ese año el Sr. Icaza é Iturbe fué promovido de su empleo, y quedó de Procurador General el Lic. Antonio Canalizo. Con este señor siguió Ortega, y al recibir la Procuraduría el Lic. Perfecto Vardillo en 1891, expresó á Ortega, que deseaba continuase á su lado.

Vacante la Secretaría del Juzgado Menor del Mineral del Triunfo, Ortega fué nombrado para ocuparla, encargándose de ella en Enero de 1892; Se-



cretaría que desempeña con acierto y en la cual permanece hasta la fecha.

Ortega es socio del "Club California," que tiene por objeto el estudio. Este dato lo apuntamos porque da una idea del espíritu progresista de nuestro biografiado, puesto que no obstante sus atenciones jurídicas, busca nuevas luces y nuevos horizontes en el estudio.

Ortega ha desempeñado la Secretaría de la Diputación de Minería durante los primeros meses del año de 1890, y los tres últimos de 1891 con el carácter de interino.

Ortega es bien querido en el Triunfo, y el despacho de su Secretaría le honra por la actividad con que se verifica.

Seguramente que el Sr. Lic. Ortega irá más lejos; sus aptitudes y su perseverancia, así lo hacen esperar.

De Ortega, como de Dionisio de Siracusa, demasiado jóven, se puede decir lo que dijo Tito Livio: "que no era capaz de usar moderadamente de su libertad y estaba muy distante de la ciencia de gobernar;" pero Ortega, como Dionisio, fué dócil á los consejos de su maestro y aprovechó sus lecciones. Platón formó á Dionisio; Mendoza hizo un hombre útil de Ortega.



SR. LIC. LORETO TRUJILLO,  
JUEZ DE 1ª INSTANCIA DE ZAHUARIPA. (SONORA.)